

**JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI – VALLE**

Señor(es)
SERGIO GARZON CASTRILLON C.C. 6242141
Correo: garzoncastrillonsergio@gmail.com
Cali – Valle

**La Secretaría de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución
de Sentencias de Cali – Valle**

CERTIFICA QUE:

Dentro del proceso Ejecutivo Singular propuesto por SERGIO GARZON CASTRILLON C.C. 6242141 en contra de SOLANGE AMPARO MONTOYA OREJUELA C.C. 66908563, radicado bajo partida No. 76001-40-03-006-2018-00104-00, el cual provino a esta agencia judicial del JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE CALI, mediante acta de reparto No. 105978 de fecha 14 de febrero de 2018, se presentó demanda ejecutiva.

Mediante Auto Interlocutorio No. 0457 del 21 de enero de 2020, el JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, decreto: "...**ORDÉNESE** al Área de Depósitos Judiciales de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Cali, se sirva hacer **entrega** a la parte **DEMANDANTE: SERGIO GARZON CASTRILLON** identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 8258128, la suma de **\$1.311.403**, **previa verificación de que sobre los mismos no se haya efectuado orden de pago dispuesta en providencia anterior y que correspondan al presente asunto.**

Para tal efecto **páguense** completos los siguientes títulos judiciales:

Número del Título	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
469030002281910	02/11/2018	NO APLICA	\$ 513.110,00
469030002281911	02/11/2018	NO APLICA	\$ 180.676,00
469030002281912	02/11/2018	NO APLICA	\$ 138.366,00
469030002281913	02/11/2018	NO APLICA	\$ 202.519,00
469030002281914	02/11/2018	NO APLICA	\$ 138.366,00
469030002312626	10/01/2019	NO APLICA	\$ 138.366,00
Total			\$
Valor			1.311.403,00

“

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 115 del C.G del P.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Profesional Universitario Grado 12 - Abogado con Funciones Secretariales



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES

JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN

CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d31a6ead47b1ea8e0908dee619d14f2ceb8417e911a555e9c38a54275fae6418

Documento generado en 25/02/2021 09:20:28 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS

TEL. 8881045

Correo: gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co